



Fecha: La de la firma. **Destinatario:** **Empresas solicitantes de asignación de slots para embarcaciones de excursiones marítimas en el puerto de Alcúdia.**

N/R: COEXPO-51-2026

Asunto: **Resolución provisional de asignación de slots de embarque y desembarque para embarcaciones dedicadas al tráfico local de pasaje o excursiones marítimas en el puerto de Alcúdia, para el año 2026.**

En fecha 10 de abril de 2026 y dentro del ejercicio de las funciones propias atribuidas a las Autoridades Portuarias conforme al artículo 26.1 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, y en el marco del desarrollo de la actividad de excursiones marítimas en el Puerto de Alcúdia, la Autoritat Portuària de Balears (en adelante, APB) publicó el “Procedimiento de solicitud y asignación de slots de embarque y desembarque para embarcaciones dedicadas al tráfico local de pasaje o excursiones marítimas en el puerto de Alcúdia para el año 2026” (en adelante, el Procedimiento).

Revisada la documentación presentada, se relacionan a continuación las embarcaciones y horarios cuya asignación provisional se autoriza:

EMPRESA	EMBARCACION	DIAS	ENTRADA	SALIDA
SA CALMA BOATS SL	CALA ESTANCIA	LUNES A DOMINGO	10:00 13:30 16:30 20:00	10:30 14:00 17:00 20:30

La asignación definitiva de estos horarios queda condicionada a:

- La presentación, en plazo, de la “Documentación a presentar antes del inicio de la actividad”, indicada en el apartado 7 del Procedimiento detallado, por parte de las entidades adjudicatarias obligadas a ello.
- La aportación, en su caso, de las subsanaciones que resulten procedentes en relación con la solicitud inicial presentada.

La presente resolución tendrá vigencia limitada a la temporada 2026 y estará sujeta a las condiciones establecidas en el Procedimiento, quedando sin efectos en aquellos supuestos en los que, por razones operativas, actividades coyunturales o cualesquiera otras circunstancias apreciadas por la Dirección de la Autoridad Portuaria, no resulte posible la realización de las operaciones autorizadas.



Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

Cualquier modificación de los horarios asignados deberá ser previamente comunicada a esta Autoridad Portuaria y requerirá autorización expresa.

El Director,

Antonio Ginard López